EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 786

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.° 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1883

Construccion de veredas

Principiamos por aplaudir la resolucion municipal mandando construir veredas en el perímetro designado por ella.

Suponémosle buena intencion y por eso aplaudimos el fondo de la idea que la ha impulsado.

Pero...... estos *peros* que parece que la Municipalidad tuviera constante empeño de ofrecernos en cada uno de sus actos que se digna hacer llegar al conocimiento público!

La Ordenanza sobre construccion de veredas en el rádio marcado, es digna de aplauso en el fondo, pero es absurda po· cuanta faz se la examine.

Y como el *Quilmero* está acustumbrado á hacer uso de su independencia en beneficio del Municipio, y no adula al que le puede dar avisos y publicaciones que constituyen una buena entrada, vamos á examinar la Ordenanza y á ocuparnos de ella con franqueza.

Principiaremos por el *primer punto* ridículo que presenta esa Ordenanza.

Dice que en el término de 90 dias de la fecha se construirán las veredas, y habiendo principiado á publicarse en el *favorecido* de la Municipalidad el 7 de Junio, *careció de fecha.*

Y no es esto lo peor, sinó que ahora se presenta con la fecha del *28 de Mayo,* es decir, anticipándose *once dias* al de su primera publicacion en el *favorecido* de la Corporacion.

¿Qué es esto?

¿Hasta cuando ha de burlarse la Corporacion de este vecindario.

Primero se le notifica por avisos una Ordenanza sin fecha que ni dice (como debiera) en qué sesion se sancionó, y luego se le planta una fecha anticipada de *once dias* en contra del vecindario.

No inventamos, pues venciendo la repugnancia que siempre nos inspiró, hemos tomado en nuestras manos el *periódico favorecido* de la Municipalidad, y en la fecha de la entrada de su aviso, consta el 7 de Junio como primera publicacion.

Aquí no caben chicanas para hacer ver al vecindario lo que se quiera: ahí está el hecho.

El *segundo punto* de la Ordenanza que lo mismo podria calificarse de maligno que de ridículo, es el de la época del año en que se ha puesto en vijencia.

La *paternal* Municipalidad de Quilmes que tan voraz se muestra tratándose de multas, ha esperado *los tres meses peores* del año, cuando los lodazales en que se han convertido las calles amenazan que alguno de sus miembros se vea convertido en cangrejo si llega á caer en una de las pocilgas fangosas formadas por obra de las aptitudes del Inspector para *nivelar* las calles con grandes zanjones á los costados, y es de esos 90 dias que dispone para ordenar la construccion de veredas!

Nos hallamos en Junio, y segun la fecha *remendada* en la Ordenanza que carecia de ella en su primera publicacion, los 90 dias vencerán el 26 de Agosto, sin contar el dia de la fecha remendada.

No importa la lejitimidad de esta, pues aunque el 28 de Mayo no era dia de sesion, por ser lúnes, puede ser que los padres actuales de Quilmes, la hayan celebrado en el tren ó en el local donde se trataba del candidato hoy levantado y ayer....... antes de las elecciones del 25 de Marzo.

De todos modos, en cuanto á la fecha, bien pudieron estamparle la del 30 de Enero y venir hoy aplicando la multa al vecindario. Las opiniones de los miembros de la Corporacion, nos dicen que son como una tabla de pino de colocar en los pisos, en lo lisas y parecidas.

¿Qué se propondrá la Municipalidad con haber elejido los 90 dias peores del año para que el vecindario construya veredas en el rádio demarcado?

Si fuera malicioso el golpe, estaria bien dado, pues ni un solo vecino escaparia á la multa de 500 pesos; pero siendo una Municipalidad tan paternal y moralizadora la que forma hoy la *suerte* de Quilmes, esto no es creible.

Mas, no siendo así, queremos dejar al vecindario el calificativo que merece la Corporacion que dicta esa Ordenanza en los 90 dias menos hábiles del año para construir veredas.

El *tercer punto* es el de la multa con que se amenaza á los infractores de la Ordenanza.

¿Ha obtenido la Municipalidad la autorizacion que debe pedir para aplicar esa multa?

Las Comisiones Municipales no legislan, y la de Quilmes se verá burlada por el vecindario si no ha hecho aprobar por el Superior Gobierno la Ordenanza sobre construccion de veredas, porque nadie le hará caso.

Y la prueba de que la Ordenanza aludida carece de ese requisito, es que no se menciona al publicarla, como es deber del que la firma.

El *cuarto punto* es la *seguridad* con que cuentan los vecinos de Quilmes para conservar las veredas contra la destruccion que les causan los transeuntes á caballo que andan por sobre ellas como si fuera el uso mas natural.

¿Qué ha hecho la Municipalidad para evitar ese abuso?

Y si no lo ha evitado ¿con qué derecho obligará al vecindario á construir veredas en la peor época del invierno, para que se las destruyan los caballos de los que transitan por sobre ellas para evitar el barro?

Esto cuatros puntos demuestran una conclusion que puede aplicarse á un estremo ó á otro, pero que ambos dejarán á la Municipalidad en un terreno muy poco envidiable: ó la ha impulsado la maldad, ó su intelijencia es tan pobre como lo demuestran las observaciones apuntadas.

El rádio designado para construir veredas es: de la iglesia al Norte la calle N°. 6, titulada 9 de Julio, es decir dos cuadras del Hotel del Sr. Risso.

Al Sud es la calle 16 ó sea Garibaldi, que corre frente á la Tienda del Sr. Rodrigo y comprende toda la cuadra de la propiedad que posee frente á la Tienda, y toda la de propiedad de D. Pascual Lopez.

Al Este es la calle 7 ó sea General Pringles, que comprende varias cuadras en donde no existe un solo edificio, ó lo hay en un estremo de la cuadra y nada mas.

Al Oeste es la calle 17 ó sea Almirante Brown, que corre por frente á la Botica del Sr. Matienzo, y donde es necesaria la ordenanza para que se completen las veredas, como lo seria (y con mayor razon) que se hubiera ampliado hasta la calle 19 hoy General Lavalle, bien avecindada, con muchas familias y casas de negocio, sy donde es urjente la ordenanza para que el fondo de la casa-quinta del Sr. Costas y el frente de la propiedad de D. Jose Saci, dejen de ser unos precipícios que *bloquéan* á las familias que residen de aquel lado, apesar de ser una calle tan poblada como importante de este pueblo.

Al habernos ocupado de la Ordenanza sobre construccion de veredas con la franqueza que lo hemos hecho, ejercemos el drecho sagrado que nadie ni nada nos estorbará nunca: la independencia y la verdad.

¿Seremos criticados por alguien?

No lo creemos, pues hay pocos seres en Quilmes que ejerzan el servilismo, que son los únicos que encontrarán malo seguramente lo que sus amos no encuentren bueno.

Con la lectura de este artículo ya el vecindario conoce nuestras opiniones que esperaba conocer y nos han sido pedidas por mas de uno.

Sabemos que todos los vecinos de criterio, de este pueblo, pensarán como nosotros, y solo nos resta desear que las observaciones que él encierra, llamen la atencion de la Municipalidad de Quilmes, si obtiene revestirse de la calma que le es tan necesaria para leernos.

DISCUSION LIBRE

Sin nombre

Los panegiristas de la actual Municipalidad (léase empleados) á falta de otra cosa, mejor y quizá por eso mismo, que no deja de ser violenta la posicion de la *claque* oficial obligada á aplaudir sin tener tema ni para una mezquina palmada, y sobrándole en cambio para una continua rechifla,se hacen lénguas proclamando su espíritu progresista (el de la Municipalidad)su iniciativa, su accion y sobre todo su buen sentido práctico p'ra no engolfarse en ampulosas teorías, en cuyo pantano(no aludimos á los d' las calles) se van hasta el cuello los proyectistas de pacotilla. Su fino tacto la lleva á no concebir (proyectos queremos decir. No confundan los profesores de obstetricia) aquello tan práctico, ó hacedero si os parece mejor, que la concepcion se confunda con la ejecucion; y con tal motivo, ó mejor dicho sin él, citan en su apoyo y esto á boca llena, como hecho único, es verdad, pero que sirve perfectamente al obgeto; pues bien se sabe que para muestra un boton sobra y *que á falta de pan buenas son tortas,* la nueva nomenclatura de las calles

Y tienen razon que revientan.

El náufrago es fama se aferra á un hierro candente. Qué mucho que la *claque* Municipal tome la nueva nomenclatura como pretesto de sus aplausos?

No se vé cosa mejor por *un ojo de la cara y cuando hay hambre no hay pan duro:* lo que en romance quiere decir: cuando no hay que *aplaudir* y *aplaudir* es menester, *aplaùdense* las simplezas.

Y á fé que razonan y razonan bien.

Qué han de aplaudir?

¿Las destituciones por venganza? ¿las arbitrariedades por ódio? ¿las injusticias por sistema? ¿los absurdos de la mala fé? ¿la intriga de mala ley? ¿el favoritismo organizado? ¿las patentes de cereales? ¿los impuestos de pesas y medidas? ¿las mil multas con que al pueblo agóvian? ¿los pantanos de nuestras calles y caminos? ¿la ordenanza sobre carruajes de plaza? ¿la arrebatiña de menores?

El pueblo dirá si esto merece aplauso.

Pero entre tanto véamos si lo que se quiere aplaudir como *ùnica* cosa buena (son sus panegiristas que lo dicen y su palabra no puede ser sospechada de parcial,) merece un aplauso ó un justo reproche.

La nomenclatura es tan vieja como el mundo.

El hombre sintió desde su orígen la necesidad de dar á las cosas un nombre técnico, y es claro, la primera agrupacion de familias trajo en pos de sí el primer pueblo de donde surjieron necesariamente las calles y como es de cajon la necesidad de darlas un nombre, en cuya eleccion hubo siempre una idea dominante en la que se han inspirado los *bautistas* todos, idea que ha hecho llamar las cosas por su legítimo nombre ya en razon de su propia naturaleza ó circunstancias características.

Vése pues que ni la actual Municipalidad correjida y aumentada, ni la original, han inventado otra cosa que impuestos, consiguiendo solo hacernos retrotraer diez años al resucitar la nomenclatura en nuestras embarradas calles.

Hasta hacen diez años nuestras calles todas tenian un nombre que respondia á una razon ó causa ingénita y no arrastrado por los cabellos como ahora. Así llamábase del Comercio á la mas comercial de todas ellas (Distingo, las calles no comercian;) Municipal á la que tomaba su nombre por pasar, frente á la casa *Consejil;* Del Progreso á otra que se transformaba á impulso del agente que la daba nombre; Constitucion á otra en conmemoracion de nuestra carta fundamental hoy escarnecida hasta por le último alcalde de barrio; Armonia, á al que sintetizaba con su nombre el estado entonces de nuestra sociedad convertida hoy en bolsa de gatos; Recreo, á al que es hoy un lodazal y entonces ostentaba con brillo su nombre.

Pero las ideas avanzan á impulso del espíritu moderno que las transforma é impele, y pueblos reformadores, prácticos é imbuidos en el espíritu nuevo, como nuestros hermanos del Norte, hallaron un dia inconveniente en las calles de sus nuevas pero ya populosas ciudades, el sistema nomenclatural.

Decian y con razon: Un forastero en nuestras ciudades no puede dar un paso sin lazarillo; la Guía de estrangeros poco ó nada vale, pues quien ha de adivinar en Quilmes por ejemplo, que á la calle General Pringles le sigue la de General Paz y á esta la de General Sarmiento (y vá de Generales que ya se conoce no es la Municicipalidad que les paga el sueldo) en tanto que quien no comprende que á la calle N° 7 sigue la 9, á esta la 11, 13, 15, etc.

Un estrangero en Nueva York por ejemplo, halla la calle y casa que busca con solo conocer los números.

Estas consideraciones prácticas hizo se suprimieran allí y en la mayor parte de los pueblos de la Union, los nombres de las calles, sustituyéndolos por números.

El espíritu de imitacion que es entre nosotros una enfermedad nos hizo apropiar inmediatamente la idea *Yanke* y la progresista ciudad de Mercedes fué la primera en remplazar la nomenclatura de sus calles por el sistema numeral.

Quilmes que marchaba entonces á la cabeza de los pueblos progresistas no tardó en imitar á Mercedes y de sus calles desaparecieron las féas tablillas de madera, (sistema primitivo) con sus nombres medio borrados pues recordamos de una en que se leia, y esto no muy claro.

Cons . . , uncion por Constitucion presajiando sin duda el mal que llevó á esta última á la tumba, y su Municipalidad reformadora fué por ello justamente aplaudida.

Quien habia de decir que diez años despues los hoy llamados redentores, habian de echar por tierra, en nombre del progreso de que se dicen apóstoles (por la admiratracion recíproca que á sí mismos se dispensan) la conquista de entonces, volviendo el pueblo y sus calles al estado primitivo, para lo cual se han despilfarrado, y repetimos la palabra despílfarrado, por si se nos quiere acusar, algunos miles de pesos.

Cierto es que en cambio las calles tienen nombre pero quien demonio los lee si no es posible llegar á ellas que el barro cubre en algunas hasta las placas y sus nombres, llegando á hacerse graciosos epígramas como por ejemplo en la calle de Rivadavia donde el barro ha hecho de la R. una M. cubierto completamente la i de la primera sílaba, la V. de la segunda y hecho L. la D. de la tercera, quedando solo legible lo siguiente: Calle M . . ala Via y es la verdad. Está tan mala que jamás estuvo igual y eso que las otras tampoco estan mejores, y si el año anterior se hallaron catorce vecinos q' declararan estar mal las calles, este año hay mil cuatrocientos dispuestos á declarar que nunca han estado peor que hoy.

Y eso que se han gastado en ellas y en solo tres meses, el doble que el año anterior.

Pero no es esto solo que se nos ocurre decir respecto de la nueva nomenclatura, no señor.

Al leer los nombres de las calles, tentados estamos á creer que los señores Municipales no son hijos de sus respectivos padres sinó de Marte, á juzgar por el espíritu bélico que les ha inspirado tanto nombre de Guerrero, como allí hay.

Y bien sabe Dios que no lo decimos por mal. Somos los primeros en respetar los nombres de esos ilustres próceres que derramaron su sangre por la patria, sinó porqué en veinte y cinco calles que es el número de las que forman la traza del pueblo encontramos ONCE GENERALES, TRES CORONELES Y UN ALMIRANTE, total quince guerreros ó sea el setenta por ciento; cosa que no se vé ni en un *cuartel* de Plana Mayor.

Vienen en seguida quizá para conciliarnos con las charreteras y cordones, los nombres de dos estadistas distinguidos; cuatro efemérides gloriosas, aunq' de distinto género (y esto hará ormar á los que no la conozcan, una pobre idea de nuestra gloriosa y fecunda historia.) Un nombre de relumbron; otro simpático á ojos porteños; otro que donde está cuadra como á un Cristo unas pistoleras (nos referimos al nombre de Progreso dado á la calle N° 18) y por último el de un ilustre Genovés digno de inmortal renombre.

Es en suma una nomenclatura digna de las calles de un fortin en el Rio Negro, pero de ninguna manera de un pueblo como el nuestro.

Por otra parte Quilmes tiene tambien su historia propia, nombres queridos y dignos de perpetuarse en sus callas.

Tuvo un Barreiro Juez de Paz digníssimo y mártir de la libertad. Un Giraldez vecino progresista y que como Juez unió su nombre á todas las obras de progreso realizadas en su época, y que fueron muchas.

Un Armesto en cuya administracion se fundó la Biblioteca. Un Baranda bajo cuyos auspícios se hicieron Templo, Escuelas, casa municipal y Juzgado.

Y sin embargo se han olvidado estos nombres para hacer una especie de *escalafon militar*.

Y para esto se cambia el sistema numeral y se tiran á la calle miles de pesos.

He ahí la única obra de la actual administracion y que solo sus empleados pueden aplaudir.

X. X.

LITERATURA

EL VERDUGO

Antes que las sombras se disipen
Y termine la noche en que vivia,
Y otros fantasmas con luz se agiten,
Y, fuego al orbe y esterminio, griten
En un cercano y pavoroso dia;
De la noche amparado,
De pié sobre el magnífico tablado,
Trono que alzaron para mí las leyes
Con cabezas de reyes,
Hoy con acento aterrador y fiero
Que estremezca de espanto,
Cantar mi muerte como el cisne quiero
Y en mi fúnebre canto
Dar á la sociedad mi adios postrero.

Ya mi horrible figura
No os causará pavura;
El sol que en el Oriente centellea
Es luz asoladora,
Es llama vengadora,
Es la incendiaria téa
Del báratro profundo,
Que en manos de cien fúrias infernales
Y al estruendo feroz de la batalla,
Nos ha de hacer iguales
Si al abrazar al mundo
Ilumina la faz de la canalla.

Miradme ya sin maldecir mi nombre
Que ya acercarme hasta vosotros puedo;
Si hasta aquí recatando mi semblante
Fuí por los siglos disfrazado de hombre
Por no causaros miedo;
Desde hoy un semejante
Tendreis que amar en mí, soy vuestro hermano
Imágen del que rige soberano,
Que á todos los mortales, se me alcanza,
Nos hizo á su divina semejanza.

Ya no mireis en mi la brutal fiera
A quien una ley bárbara gritaba:
Hiere, mata . . . . ! y mataba
Que tal su oficio era:
No al chacal implacable
Que en hombros de un ratero miserable
Para templar la cuerda se mecía,
Cofundiendo dos pechos palpitantes,
Dos rostros repugnantes,
El uno aletargado de alegria.
Que al chacal la matanza le divierte
El otro arrebatado por la muerte
Lívido y espantoso;
Contraste indescriptible,
El del uno dichoso, el otro horrible.

Ya no soy aque lobo carnicero
Que soberbio, altanero,
Con sin igual fiereza,
Y empuje sobrehumano
Blandia la cuchilla en una mano
Y cortaba de un tajo una cabeza;
Y al contemplarla luego
Del tronco palpitante separada,
Ebrio de dicha, enajenado y ciego,
Prorrumpia en cobarde carcajado.

No soy aquel fantasma maldecido
Que al compas del fatídico tañido
De la esquila del reo que aguardaba,
Por su alma pedia,
Por su alma rogaba
Sembrando compasion por el camino;
Ah, cuanta hípocresía!
Para hacer bien . . . . decia
Cuando era su asesino!

Ya no soy aquel hombre despreciado
A quien una moneda se arrojaba
Cuando su feroz crímen terminaba,
Siendo por él con ella compensado.
Aquel ser maldiciente
Que llevaba en su frente
El estigma maldito
Que heredaba al nacer su atroz delito;
Que á sus lobeznos en estraña tierra,
Por evitar la infamia de su suerte
Abandonaba sin llorar su muerte
Y vivia consigo en cruel guerra;
Huyendo de sí mismo
De un abismo á otro abismo
Y solo hallando calma
Sepultando en el cieno cuerpo y alma.

Ya no soy aquel hombre miserable
Que apoyado al madero del suplicio
Mirabais implacable,
Frenético, grosero,
Matando por oficio,
Agarrotando á un hombre en el madero

Ya mi mision la juzgo terminada;
Ya no espantan los nombres,
Todos somos verdugos, todos hombres!

. . . .

Oh! qué os importa mi pasado? nada!
A nadie ya conmueve:
Soy la fiera ilustrada
Del siglo diez y nueve!
Todos verdugos eran
Y solo á mi, á su hermano maldicen,
Y los cielos callando consentian
Que tan injustos fueran!

Venid, desde el patíbulo afrentoso,
Que así le nombran gentes apocadas,
Podremos ver el porvenir dichoso;
El camino anchuroso
Que hemos de correr en cien jornadas!

Venid, no veis un campo allí asolado
Cubierto de despojos y metralla?
Es un combate horrible, encarnizado,
Es infernal batalla;
Son hombres, son verdugos, se abominan;
Se hieren, se deshacen, se asesinan!

Reparad aquel monte;
El humo ha ennegrecido el horizonte:
Allí tambien hay guerra,
Tambien se están matando,
Tambien están regando
Con sangre hirviente la abrazada tierra,
No penseis que son fieras, son hermanos,
Tambien verdugos son, tambien humanos!

Mirad, mirad el llanto, en cualquier punto
Vereis el mismo asunto;
El cañon truena y el encono crece,
Delicioso conjunto
Tan solo cuadros de matanza ofrece!
Maldita hipocresía;
Y aun me rechazarán de la batalla!
Y ha escupido mi frente esa canalla . . . .
Que vergüenza la mia!

Mirad á los poblados;
Tambien allí los hombres se maltratan,
Tambien allí se matan,
Tambien allí hay verdugos! Desdichados!

No veis aq' el monton, desnudo enjambre?
Son los que mueren de hambre;
Mirad, sus asesinos son aquellos
Que van en carretela por entre ellos,
No veis á este otro lado
Un grupo desolado?
Son infelices que sin honra mueren
Porque vivir no quieren;
Sus verdugos infames estais viendo;
Es toda aquella plebe maldecida
De oropeles vestida
Que pasa sonriendo!

Allí mueren de axfícia, allá de lodo;
Fuerza inmutable que ninguno venza!
Aquí de ingratitud, acá de todo,
Acullá de despecho y de vergüenza,
Qué dicha para mí, todos malvados!
El mal cundió fecundo;
Solo pueblan el mundo
Verdugos nada mas y ajusticiados!

Venid, hermanos mios!
Esterminio sobre él, me sobran bríos
Para tales empresas:
Arda el mundo y volemos sus pavesas!
Yo con erguida frente
Y fiero continente
Dirigiré el estrago;
El botin será nuestro, el triunfo mio;
De dicha me embriago;
Que terrible ha de ser mi poderio!
Para estruendo tamaño al diablo plugo

Darme la presidencia á mi, al verdugo!
Basta de hipocresía!
Que la antorcha ilumine los espacios
Y abraze los palacios
De la necia encumbrado burguesía!
Que en los templos no quede un santo entero

Ni un cirio, ni un copon, ni un patenero!
Ni un sagrario, ni un clavo, ni una espina,
De la corona de Jesús divina;

MARIANO CHACEL

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias ep fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 10—2 50.

Honor á ella

Como lo preveia el *Quilmero* al iniciar en su número anterior la suscricion popular para socorrer á las familias de Pizarro y Lanata, la sociedad quilmeña ha respondido de un modo tan espontáneo como noble.

El resultado de lo recolectado que se publica en seguida, probará la justicia de cuantos elojios podamos tributar á las familias y señores de Quilmes que figuran en la lista.

Y cuéntese que en su mayor parte la remision de fondos ha sido hecha bajo sobre á la Administracion del *Quilmero* ó á la casa del Sr. Navarro, lo que demuestra la espontaneidad que ha inspirado á las personas que han remitido dinero sin dar lugar á q' les fuera solicitado.

En la division hecha á los fondos que con fecha de ayer les fueron entregados á Pizarro y á Lanata se notará la diferencia de 20 pesos á favor del primero, porque los 40 pesos donados por la señora D^a. Cármen S. de Garcia fueron mandados distribuir 30 para Pizarro y 10 para Lanata.

El Sr. Matienzo que no figura en la lista de donantes ha contribuido á esta obra de caridad con la cantidad de 170 pesos, importe de cuenta que le adeudaba Pizarro por medicamentos suministrados para la asistencia de sus hijos.

He aquí la lista de donantes:

B. Rodrigo . . , . .	$ 100
Amistad.	400
A. P. de N.	20
Pedro Claverie	10
Pedro Gimenez	20
José H. Navarro	20
Bernabé Iriarte	20
Manuel Castro	20
Miguel Sancet	20
Ramon Madrid . . .	10
N. N.	5
José Mendez	10
José Gonzalez	10
Rosa y Galli	10
Antonio Silva	5
Herminio Alvarez . . .	20
Eduardo Casares . . .	50
Roque T. Villa	20
Jaime Wilde	10
Pascásio Iriarte	10
Jose Romano	5
Juan Ithurralde . . .	100
Angel Sanz	10
Martin Martí	10
Estevan Suaffo	10
Sta Trinidad Udaeta . .	100
Petrona C. de Udaeta . .	20
Joaquin Olano	10
J. Arana	10
Victoriano Huissi . . .	10
P. Nicolao	10
Justo Orruma	5
Márcos Bergueto . . .	5
Valerio Ponce	50
Jose A. Lopez	10
Manuel Tobal	20
Miguel Malfati. . . .	10
N. N.	5
Ernesto Massaqui . . .	5
I. Castaldi	3
Simon Ostwald	50
Antonio Verniere . . .	10
Agustin Lavalle . . .	10
P. P.	5
Aguin Medilaachu . .	10
Albino Noseda	10
Juan Maza	20
Fermin Rodriguez	30
Ciriaco Santa Maria . . .	5
Héctor Canaveri . . .	10
J. Daubas	10
J. Lopez Pardo . . .	10
Pedro Fontana . . .	5
Cármen S. de Garcia . .	40
Total	$ 1.423

Se previene al vecindario que la recoleccion de fondos se cootinuará por algunos dias, con objeto de que varias personas que han manifestado deseu de contribuir puedan hacerlo, ocurriendo á las listas que existen en la oficina del *Quilmero* y la casa del Sr. Navarro.

En el número del jueves se publicarán los recibos de los favorecidos.

Tres Tenientes

Se nos dice que Tres Tenientes del Cuartel 1° se presentaron al Juez de Paz, ofreciéndole hacer Patrullas nocturnas para evitar los robos de caballos en las chacras.

El Juez les contestó que no podia concederles lo que pedian, porque temia que ese proceder fuera ofensivo al Sub-Comisaaio.

Esto es lo que se nos ha asegurado.

Tapera deshecha

Creiamos que el propietario de un terreno con una tapera situado frente á la propiedad del Sr. Montes de Oca, que se nc informa reside en Barracas, y que fué de l testamentaria de D. Benito Sosa, era el qu habia mandado deshacer las paredes de l casa que aun se conservaban allí.

Pero se nos dice que el que deshizo es paredes fué un empleado de la Municipa dad, con el objeto de llevar el ladrillo pa hacer pasos.

Al César lo que es del César, y que no crea, como algunos decian suponerlo, q fué el dueño el que deshizo la tapera.

Otra víctima

Don Domingo Iparraguirre perdió el ju ves otra niña hija suya, de la terrible pe de las llagas.

Dios dé resignacion á esa familia pa sufrir tantas pérdidas.

Misas

Mañana lúnes se celebrarán en la Igles de Quilmes Misas desde las 7 hasta las 1 por el alma del finado Andres Drake.

Lo recordamos á las numerosas relaci nes de la distinguida familia Drake.

A las 11 de la noche

Se nos dice que la Municipalidad ha dispuesto que las casas de negocio cierren sus puertas á las 11 de la noche, bajo la pena de una multa de 200 pesos que será aplicada al dueño de la casa que no lo haga así.

¿De donde ha desenterrado la Municipalidad la facultad de meterse en la hora de cerrar sus negocios los dueños de ellos?

¿Ha habido tal esceso de escándalos que se considera necesaria la medida general, aunque perjudique á los que no dan motivo para ella?

No. Afirmarlo seria injusto

Los dueños de casas de negocios de Quilmes deben apelar contra esa resolucion por injusta.

Que se prohiban reuniones de ébrios despues de esa hora, para que la Policia no se vea interrumpida en el desempeño de su servicio, convenido; pero que el comerciante que paga su Patente haya de cerrar sus puertas á la hora que la Municipalidad, sin mas motivo que su soberano antojo, no debe permitirse.

La carne

Sigue vendiéndose este artículo á los elevados precios que han querido fijarle los cuatro ó cinco industriales que disponen del monopólio del negocio, siempre que quieran monopolizarlo.

La Municipalidad es *guardia muerta* en este asunto, y lo mismo ha de serle indiferente que mañana se eleve á cien pesos el precio de la arroba de carne, como que se le den diez libras por una arroba al consumidor.

Hay quien atribuye la indiferencia de la Municipalidad á que el argumento no le ofrece ocasion de sacar algunas multas; pero nosotros, queriendo ser mas justos, creemos que es porque no tiene aptitudes ni para velar porque el vecindario no sea sacrificado con el monopólio de la carne.

Oido!

El Consejo Escolar del Monte ha sido amonestado por la Direccion General de Educacion de la Provincia, por causa de q' no celebraba sesiones ni atendia por lo tanto las exijencias de la administracion escolar en aquel punto.

Recomendamos al Consejo de Quilmes esta noticia, pues entendemos que residiendo la mayoria de sus miembros en la Capital durante el invierno, y teniendo que ausentarse otros á sus quehaceres diarios en el mismo punto, no se celebran sesiones ni se presta la atencion requerida por la educacion popular en el Distrito.

Contribucion Directa

Como verán los lectores en la seccion de avisos, ha sido prorogado el plazo para el pago sin multa del impuesto de Contribucion Directa hasta el 30 del corriente.

Acudan pues lo que aun no hayan pagado sus cuotas, que tienen tiempo de salvarse de la multa.

Pantanos

En varias calles del pueblo se han formado pantanos que hacen difícil el tráfico de carruajes.

Ya estos no pueden ir á la Estacion por la calle 14 y han adoptado la 16.

Por la 12 no hay que pensar en transitar pues hasta para los pájaros es difícil hacerlo sin caer en algun pantano.

Por la 10 al Norte de la plaza, que son terrenos altos y sólidos, no se animan los conductores de vehículos á dirijirse á la Estacion, por no esponerse á *nadar* en la laguna que cruza dicha calle en la titulada 11 de Setiembre, laguna que debe ser muy necesaria para algo, pues fué obra del Inspector Municipal.

La calle Rivadavia

Vecinos que han visto esa calle durante muchos años, aseguran que nunca ha estado en el estado que actualmente de pantanos y profundidad del lodo reunido en ella.

He ahí pues la obra de los moralistas que invocaban el estado de las calles en el invierno anterior, como uno de tantos *cargos* contra la Municipalidad que querian reemplazar para hacer lo que hacen.

No hay mejor consejero que el tiempo, ni Juez mas inexorable que los hechos cuando colocan en la picota al que no sabe respetar sus propias promesas.

Sucesion de Cejas

¿Qué hace el Consejo Escolar del Distrito que no toma la intervencion que le corresponde en la sucesion vacante de la familia Cejas?

Caballos sueltos

Varias quejas hemos oido de los caballos sueltos que andan por las calles en las noches, fastidiando y hasta perjudicando las propiedades de los vecinos en que suelen destruir cercos y causar otros daños.

¿Porqué no se recojen los caballos sueltos, aplicando las multas respectivas á sus dueños?

Comercio

Cueros vacunos de campo superiores 155 ps.
Id de potro superiores 38 ps.
Id lanares de campo, estacion y deshechos, 2 7y 20 reales libra.
Id corderitos superiores 26 25 ps. docena.
Trigo candeal bueno 140. Id de Costa bueno 96 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado bueno 55. Id amarillo 54. Id bueno 52 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 450.
Segundo id 240 á 280.
Flaco para chancheria 140 á 200.
Cueros de novillo 120 á 155.

SOLICITADAS

PROGRAMMA

Della festa dello Statuto d'Italia, nella Società di Mutuo Soccorso CRISTOFORO COLOMBO

IN QUILMES

La Societá suddetta col giorno 17 del corrente Giugno alla una e 1[2 p. m. nel suo consueto locale solennizzará la festa dell'Ostatuto d'Italia.

1º. L'álba del giorno sará salutata da una salve.

2º. Il locale della Societá sará pavesato, e la festa verrá rallegrata dalla rinomata, Banda di Música Italiana CRISTÓFORO COLOMBO.

3º. Vi sará Riffa di varri oggetti á beneficio della Societá stessa.

Se invita por tanto á todos los señores Italianos y de cualquier otra nacionalidad, que sean ó nó socies, á concurrir á esta fiesta.

La Comision Directiva de la Sociedad espera ser honrada con la presencia de los señores concurrentes.

Por la Comissione Direttiva
Il Segretario
Juan B. Gavazza

ANDRES L. DRAKE

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1883

Su madre Francisca Durañona de Drake, sus hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas que se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion de Quilmes, el lúnes 18 del corriente de 7 á 11 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

La familia asistirá á la Misa de diez.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

BARRACAS

Correspondencia

Querido Director.

La nota que á nombre de este vecindario fué dirijida al Administrador del Ferro-Carril de Ensenada, ha sido contestada con esquisita atencion, q' prueba que si bien no hace lugar el Administrador á nuestros pedidos, no debemos desesperar de obtener su concesion.

Con mas tiempo y espacio me ocuparé en el número próximo de las consideraciones que me sujiere esa nota que publico aquí, para que llegue á conocimiento de todos:

FERRO-CARRIL DE BS. AS. Y PUERTO DE LA ENSENADA

Gerencia
Estacion Central

Buenos Aires Junio 12 de 1883

A los Señores firmantes vecinos de Barracas al Sud.

Señores.

Recibí á su tiempo la solicitud que se han servido vds. pasarme pidiendo que el tren que sale de Central á las 8 5 a. m. pare en la Estacion "Barracas Iglesia" y me es muy sensible no poder acceder á la solicitud de vds.

Dicho tren es un *tren adicional expreso* que ha sido establecido á pedido del Señor Gobernador de la Provincia. Debo manifestar á vds. que un tren expreso no puede parar en todas las Estaciones; generalmente (no en todas ocasiones) para en una Estacion de cada distrito y este tren lo hace en "Tres Esquinas", aunque fuera de ese pero muy inmediato; como punto mas central para el mejor servicio y comodidad de la mayoria de los pasajeros.

Sin embargo en el deseo de complacer á vds. haciendo lo que de mi depende elevo con esta fecha la solicitud de vds. al Exmo Señor Gobernador para q' este alto funcionario determine si debe ó no accederse á lo solicitado de vds. En cuanto á otros puntos que trae la solicitud de vds. me permitirán que con todo respeto diga á vds. que estas son puramente Administrativos y en consecuencia de mi único resorte. La administracion provee á todas las necesidades del buen servicio, y aumenta ó disminuye su personal segun aumenta ó disminuye el tráfico. Con este motivo tengo el honor de

Saludar á vds. con toda atencion
Arturo E. Shaw

Entre varios caballeros de la Boca y Barracas, ha surjido la humana y generosa idea de promover suscriciones para socorrer á las familias que han quedado en la horfandad á causa de la muerte de sus pádres ó gefes en la horrible catástrofe del vapor transporte *Lídia* el domingo anterior.

Con ese motivo, se me remite para publicar lo siguiente, sobre cuya lectura llamo especialmente la atencion de todos los seres de buen corazon, y aprovechando la franqueza de vd. para todo lo que se refiera á obras de caridad, ofrezco á los encargados de tan bella obra, el espacio que necesiten para hacer propaganda en favor de su realizacion.

He aquí las líneas á que me refiero:

Los vecinos de la Boca, por iniciativa de los estimados jóvenes Don Martin Castelltort y Don Juan Guichandut han celebrado una reunion, vivamente afectados por la terrible catástrofe de que ha sido teatro este laborioso y honrado barrio, para ver de aliviar la desgraciada suerte de las familias que dejan en la miseria las víctimas del *Lídia*, para cuyo fin se han nombrado las siguientes personas que compondrán la Comision: Don Rufino Pastor, Dr. Emilio Sanchez, Dr. Lucas Vodanowich, Martin Castelltort, Juan Guichandut, José E. Perez, Luis A. Huergo, José Güeta (hijo), Severo Salas, J. S. Gomara, Domingo Cichero, Mariano Gastelu, Juan Natta, Luis Costa, Nicolás Lilles, Ramon R. Castro, Agustin Badaraco y Juan Cupini.

El objeto de la presente Comision es para recolectar fondos y correr con la funcion que darán los aficionados de Barracas, en el Atenéo Iris, á beneficio de las familias de las víctimas del vapor *Lídia*. Los aficionados que se prestan para ese fin son lon siguientes: Juan Echart, Lorenzo Zunda, Martin Beranger, Sr. Calbiño, Juan Guichandut y otros varios.

El barro ha puesto nuestras calles en pésimo estado de tránsito; aunque esto solo puede ser una novedad para algun ente irracional ú ofuscado por ódios personales, seria bueno que se adoptaran medidas para dar desagües aunque fueran provisorios á los depósitos de aguas detenidas.

Si el tiempo lo permite la banda de música de la Sociedad Union de Artesanos tocará hoy en la plaza.

El *Ganzo* viene mas fiambre y tonto que nunca esta vez.

Pretende *palmearlo* á Cabrera, para propiciárselo, pero sin pensarlo se desata en impropérios calificándole de futuro *maniquí* del Juez de Paz, y acusando á los demas miembros de la Municicipalidad de cómplices en la desaparicion de cincuenta ó sesenta mil pesos que (dice el *Ganzo*) faltan ó le parecen faltar de la Caja.

Cuando yo le digo que el Redactor del *Ganzo* es el *único* hombre honrado de Barracas, y propala su honradez por medio de los gritos del *marrano* de su propiedad........

Y qué impresion le ha causado el *rollo* que le anuncié.

Todavia se rasca la picadura, y eso que aun no quiero que salga á luz nada de lo que le tengo reservado en mi rollo. Paciencia, señor *Tun-tun!*

¿Sabe la novedad mas nueva que trae el *Ganzo* del domingo?

Cuidado; recuéstese en la pared para que no se caiga de espaldas:

La continuacion de la lista de suscricion que se levantó para la familia del finado Peliza!!

(Hace cerca de un mes que se publicó íntegra en el *Quilmero!*)

Si será abundante de materiales el *Ganzo!*..........

Lo demas del espacio lo dedica á la charla insípida de su cófrade Don Venancio y su comadre Doña Manuela.

Como se *divertirán* sus lectores con la lectura de la charla del Director con esos importante personajes.

Qué chispa tiene!

Qué instructiva es!

Qué alentadora del progreso del Municipio!

Oh!..........

Temo causarles un *atracon* de *Ganzo*, pues es carne tan pesada como el queso, para comer mucho, segun opinion de un médico q' no es de los avisos *encorralados* que publica este bicho; y termino hasta la otra

Su Corresponsal

Recreo

Quelido *Bobitito.*

¿Con q' no te gustan las *bizcachas* porque son *jolobadas?*

Poblecito *Bobitito!*

Y que lenguaje tan *forlido* te pone en la boca tu director!

Fijadte y contestadme lo que es instrumento, como te lo pregunté en mi *produccion* de aquel dia que tú me recuerdas; y decidme si te parece que vos podés hacer papel de pantalla ó de hisopo.

Me han dicho unas muchachas de la calle Mitre que tu amo te ha puesto un *collar* que conservaba de un perro que queria mucho y se le murió de cólico. ¿Es cierto ó nó?

Ah pícaro *Bobito* y como te estás poniendo de elegante y gordito.

Lástima que no te has de querer prestar para figurar entre los animales en pié con que inauguras tu *residencia* de rematador *fiscal*, pues serias un bonito artículo de Bazar.

Es imposible que vos no seas hermano de Venancio y *algo* del *chivo macho* que te maneja las cuerdas por detrás para hacerte poner en la figura que le conviene.

¿Con que para manifestar que no te gustan la bizcachas muy jorobadas le has ocupado á tu amo el espacio del *Ganzo?*

Si serás tilingo, querido *Bobito!*

Si ya sabemos que te gustan las que son *derechas*, y que buenos recuerdos te habrá dejado alguna por las palizas que suelen aplicar los que deben velarla y pueden ahuyentar á los *gavilanes de uñas mochas*, que mas bien parecen palomitas sin hiel.

Pobe Bobito! Mile uté que raño causalá pa que lo taten ansí!

Ya ves que debes estar agradecido á la negra vieja que te compadecia una vez, hablando con una vieja lavandera, sobre vos.

Qué milagro que no hayas podido descubrir algun otro *secreto de familia* para brindarlo á tu amo que lo habria estampado en el *Ganzo*, como si dedicara flores á la sociedad barraqueña.

Porque has de saber que para el que habita pocilgas son flores las calumnias, mas esquisitas cuanto mas degradadas.

Tu hermano de.....eche
El Bobo

Gacetilla

Donde menos se piensa, salta la liebre.

Verán ustedes la aplicacion del dicho al hecho.

El *Papagayo* se lanza á los aires un dia con un retrato que su amo le hace marcar en la frente como desmentido de la opinion anterior de este pájaro, que aunque no gritaba, obraba como un purgado en contra del amo suso-dicho.

Esto despierta tal entusiasmo en el pueblo, que frenético llena las calles y plazas, levantando los brazos en demostracion de ansiedad por el codiciado bicho.

Al cabo de tantos ruegos, el *Papapayo* desciende de la altura en que batía sus álas, y se presenta entre la multitud.

Esta le ruega que deje reproducir e codiciado retrato, y despues de algunas resistencias finjidas, que son allanadas por *Cacaseno II* allí presente (como en todas partes,) el *Papagayo* consiente en dejar reproducir el retrato con que está marcado.

La ansiedad pública no se satisface: la máquina maniobra con una rapidez vertijinosa, pero el pueblo voraz arrebata cuantos ejemplares se sacan.

Despues de calmado este, hay que llenar los pedidos que se reciben de todas partes: un buque de Bahia Blanca espera en el arroyo del *Manzano* para cargar retratos del *Papagayo.*

Llenado el pedido, el buque se pone en marcha.

Se siguen llenando los pedidos de otros pueblos.

Un carri coche sale achatando los elásticos, de lo cargado que vá.

Por fin, se termina la tarea gracias á la actividad, y ya el *Papagayo* creyéndose libre de las exijencias del *pueblo!* se preparaba para elevar su vuelo, estirando el pezcuezo y abriendo la cola como un pavo-real; pero el pueblo, agradecido como siempre á sus buenos servidores, lo abraza, lo estrecha, lo estruja y casi le causa averías personales.

Cuando el pobre quiso levantar el veulo se encontró todo averiado.

El desenlace de esta historia es que la barca cargada de reproducciones del *Papayayo* que se dirijia á Bahia Blanca, zozobró á causa del gran peso de la carga.

El carri-coche que se dirijia á otros pueblos tan entusiastas como aquel, sufrió la rotura del eje, quedando volcado hácia el lado izquierdo como un sujeto que yo conozco; y el vapor *Lídia* que se suponia que reventó su caldera por el esceso de presion, hay quien asegura que no fué por eso sinó por la carga de copias del *Papagayo* que conducia á otros pueblos entusiasmados.

***

Hacen dias que la idea de los *cuervos* se me presenta en todas partes.

Puede decirse que se ha posesionado de mí.

Y eso q' yo no soy amigo de hombres de zotana negra que son, segun entiendo, los que mas se parecen á esos bichos.

He soñado que hoy ó mañana se aparecerá en Quilmes una bandada de cuervos que espantará á todas las viejas y causará la alegria de las muchachas, y despues de funcionar aquí durante el dia, levantará el vuelo de regreso á sus nidos.

Cruz, Demonios!

***

Un nuevo sistema de avisos ha puesto en práctica el *Papagayo*, que supera ventajosamente al usado por el *Quilmero*.

Cómo se conoce que este carece de la viveza de aquel!

Allí se *paga* igual precio al que se cobra aquí por el espacio que ocupa cada aviso.

Como es natural, ninguno desea ponerlo chico, pues cuanto mas grande es, mas se le paga al cliente, y por eso se ven avisos que ocupan media vara pudiendo colocarse en diez centímetros y otros del ancho de un bizcochuelo de los esquisitos que vende Tiscornia por diez pesos

En fin, mientras el *Quilmero* cobra por los Avisos y los reduce al espacio que cobra teniendo que llenar lo demas con composicion, el *Papagayo* paga por ellos y no teniendo que llenar mucho espacio, pues aquellos son siempre permanentes ó por plazo tan largo como el de una sepultura.

Paso á la intelijencia de la industria!

***

Me hallé noches pasadas en una tertulia de confianza.

Ustedes saben lo que es una tertulia de confianza como las q' yo frecuento?

Voy á esplicárselas.

La madre es la primera en colocar una mesa de pino muy ámplia en su parte baja.

Se enciende una vela y se coloca en el medio, y cada concurrente acomoda los cartones de la loteria á que se vá á jugar.

Las muchachas de la casa se encuentran generalmente calzadas con alpargatas y abrigadas con sacos ó no sé como les llaman, que de gruesos y tiezos, mas parecen de cuero vacuno seco que de casimir.

Pronto suele entrarles el cuerpo en calor, y haciéndose mas comunicativas, se despojan de ellos quedando mas livianas y mas gratos sus cuerpos para contemplarlos de....léjos.

Porque eso sí: en tales tertulias la vieja es un *basilisco* que no descuida nada, sobre la mesa ó bajo de la mesa. Ella tiene ojos en todas partes, y cuántas veces á sucedido que al pretender uno de los concurrentes acercar su pié al de su compañera de juego, se ha encontrado con un juanete de la vieja que al ser apretado la ha hecho lanzar un alarido capaz de atraer á la Policia.

Como les decia, esa noche no habian concurrido las amiguitas que acostumbran hacerlo, y la señora propuso que se hicieran pruebas y se dijeran adivinanzas.

Yo fuí el primero á quien le tocó decirla:

¿Que es aquello que de sobra
Siente el pobre como el rico
Y no aguanta, pues de fijo
Su serenidad zozobra?
Es una *necesidad*
Que siente el hombre, y la dama
Que mas bellezas aclama;
Adivinad sí podés.

Todas se me quedaron con tanta boca abierta, y despues de pensar mucho y pedirme y decirme que yo les dijera qué queria decir la adivinanza, conseguí que se dieran *por vencidas*, dejando para mas tarde el ejercicio de mis derechos con las vencidas.

La señora debe decir la suya, dije yo.

—Permítame vd. me dijo, que traiga algo de la cocina que necesito.

Volvió y dijo:

Lo que tengo entre la mano
usted ha de adivinar
sin que lo pueda mirar,
que color tiene; y al grano!

—Será negro? pregunté.

Me contestó que era negro, pero que exijia le dijera á que se parecia.

—Al bulto de una viuda?

—No!

—Al de un sacerdote?

—Tampoco!

—Al esterior de las paredes del templo?

—Tampoco!

—A la conciencia de un clérigo, de una coqueta, ó de un procurador?

—Tampoco!

—Pues me daré por vencido!

—Ya que la apuesta ha perdido
Le diré, señor, al fin,
Que es un pedazo de *ollin*
De la cocina traido.

Juá! juá! juí! juí! jié!..jié!..jieee!..

Esta fué la salva de aplausos que mereció la chuscada de mi *tierna* amiga.

Siendo ya muy tarde, dejé mi derecho acordado al darse por vencidas las muchachas, para otra noche, pues con la señora quedamos compensados.

***

Segun el aviso que publica el *Papagayo*, en Batuecas se ha declarado la epidemia de la sarna.

Ante la ineficacia del remedio usado por este, se me dice que el Congreso *Pero-Gomez* (tú te lo guisas y tú te lo comes) dirijirá una nota á la sarna, q' la espantará con seguridad.

***

Y abur, hasta el dia de San Juan

Pique

AVISOS

SE ALQUILA

Una hermosa casa-quinta situada á dos cuadras al Norte de la Botica del Sr. Matienzo.

Tiene muchas habitaciones, plantas de ricas frutas y de esquisitas flores, y cuantas comodidades pueda desear una familia que quiera venir á residir en este pueblo.

El precio del alquiler es módico, y para informes y tratar ocurran á la oficina del *Quilmero*, en Quilmes.

86—94

CONTRIBUCION DIRECTA

PRÓROGA DE PLAZO

Al avaluador del partido se le ha comunicado que el plazo para el pago de Contribucion Directa, ha sido prorogado hasta el 30 del corriente mes de Junio.

Lo que se hace saber á los interesados para su conocimiento.

Quilmes, Junio 14 1883.

P. Gimenez

86—89

CARRUAJE

Se ofrece en venta uno de 4 ruedas, fuerte y en bueu estado de uso. Se arreglarán condiciones para el pago.

El que se interese ocurra á la oficina del *Quilmero* donde le darán razon.

86—94

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

86— *Juan Ricca*

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Vicente Mosqueira
Gustavo Grajales.
Juan Ramon Esteves
José Arrupe

LA AMERICANA

CONFITERIA

Calle Rivadavia Número 83

Especialidad en masas finas, Fuentes decoradas de todos gustos, Bandejas y Ramilletes.

Especialidad en vinos finos:

Oporto—Jerez—Argentino—Asti—Chateau Biré—Margo y otras varias clases des vino embotellados.

Un variado surtido de licores finos de los mejores fabricantes de Europa; y un variadísimo surtido de Confites, Chocolate varias clases, Caramelos, chocolate á la crema, Banana con verso, Limon, Rosa, Menta, Miel y Paris, Prolinas al chocolate, Almendras tostadas y todo lo que se pueda desear en una Confiteria lo encontrarán en

LA AMERICANA

Dulce en caldo surtido.

Pasteles de carne y ostras todos los domingos, y los demas dias se les servirán á las personas que los soliciten antes de las 4 de la tarde.

78—95

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro--Terapéutico

Calle Rivadavla, 187 1[2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:

de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

Juzgado de Paz

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se hace saber que desde la fecha queda estrictamente prohibido transitar con haciendas en las calles del Pueblo «Valentin Alsina» esceptuando la calle Real que conduce á Lomas de Zamora y el Establecimiento del Sr. Anderson.

Queda absolutamente prohibido el tener animales sueltos en la jurisdiccion de dicho pueblo.

Los infractores á esta disposicion sufrirán en el primer caso 200 $ de multa, y en el segundo 20 $ por cada animal.

Lo que se comunica para conocimiento del vecindario.

Barracas al Sud, Mayo 8 de 1883.

ELIAS ARAUZ
Juez de Paz

AL COMERCIO

Prevengo al comercio en general que desde esta fecha no reconoceré cuenta ninguna por gasto tomado á nombre de mi casa ó mio, en almacenes, tiendas, sastrerias, zapaterias y cualquiera otro ramo de comercio que sea, siempre que no se me presente una órden con mi firma y el sello de mi chacra, ó la firma del Administrador de ella D. Agustin Stickney y el sello.

El comerciante ó industrial que haga trabajos ó entregue artículos á mi nombre sin una órden en la forma que dejo determinada, no será pagado ni reconocida su cuenta, que tendrá que reclamarle á quien le haya solicitado el trabajo ó artículo.

Quilmes, Abril 18 de 1883.

Carlos Clakr

69—86

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69—

RENOVACION DE MARCAS

Se avisa al público que el plazo para renovar los boletos de marcas ha sido prorogado hasta el 30 de Junio próximo.

Quilmes, Abril 14 de 1883.

El Avaluador

69—30 j

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL--LOREA 391

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador